



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 123
Año XXVII
Legislatura VII
12 de marzo de 2009

Sumario

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 530/09, relativa a las obras
de urbanización de la segunda fase
de la Plataforma Logística de Teruel 7567

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 516/09, relativa
a las actuaciones en la Casa Grande
de La Iglesuela del Cid 7567

Pregunta núm. 517/09, relativa a actuaciones
en la Ermita de Nuestra Señora de la Virgen
del Cid, en La Iglesuela del Cid (Teruel) 7567

Pregunta núm. 518/09, relativa a actuaciones
en la Plaza de Chodes (Zaragoza) 7568

Pregunta núm. 519/09, relativa a actuaciones en la torre mudéjar de Villanueva de Jalón (Zaragoza)	7568	Pregunta núm. 532/09, relativa a los metros cuadrados de cada división vendida a industrias para su instalación dentro de la «nave nido» construida en la plataforma logística situada en Teruel, los precios a los que se hizo la venta de los metros cuadrados de cada una de las industrias instaladas y la razón social de estas empresas	7573
Pregunta núm. 520/09, relativa a si ha solicitado del Gobierno de Aragón ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña la declaración de oficio de nulidad de los actos administrativos adoptados por la Generalitat de Cataluña sobre la catalogación de los bienes	7569	Pregunta núm. 533/09, relativa a las plagas forestales en el monte del Cerro San Juan de Valtorres (Comunidad de Calatayud)	7574
Pregunta núm. 521/09, relativa a si ha ejercido el Gobierno de Aragón todas y cada una de las recomendaciones jurídicas que sobre la devolución de los bienes de la Diócesis de Barbastro-Monzón recomendaba el informe jurídico elaborado por los Letrados de la Diputación General de Aragón	7569	Pregunta núm. 534/09, relativa al coto de caza de Bastarás en el Parque Natural de Guara	7574
Pregunta núm. 522/09, relativa a la adaptación de espacios de la Residencia de la tercera edad «Javalambre»	7570	Pregunta núm. 535/09, relativa a los bienes de dominio público del coto de caza de Bastarás (Casbas de Huesca)	7575
Pregunta núm. 523/09, relativa a la fase de tramitación administrativa en que se encuentra el proyecto de rehabilitación para Centro de Día del edificio del antiguo «COAM»	7570	Pregunta núm. 536/09, relativa a tramitación relacionada con la depuradora de Fabara (Baix Aragó-Casp)	7575
Pregunta núm. 524/09, relativa a la adjudicación del proyecto de rehabilitación para centro de Día del edificio del antiguo «COAM»	7571	Pregunta núm. 537/09, relativa a la idoneidad de modelos de depuradora como la de Fabara para Nonaspe (Baix Aragó-Casp)	7576
Pregunta núm. 525/09, relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» celebrada en el año 2007	7571	Pregunta núm. 538/09, relativa al funcionamiento y gestión del canon de saneamiento en Fabara (Baix Aragó-Casp)	7576
Pregunta núm. 526/09, relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» celebrada en el año 2008	7571	Pregunta núm. 539/09, relativa a su opinión en relación con la situación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, tras la reducción de la aportación del Imsero	7577
Pregunta núm. 527/09, relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» que se celebrará en el año 2009	7572	Pregunta núm. 540/09, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la situación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, tras la reducción de la aportación del Imsero	7577
Pregunta núm. 528/09, relativa a la obra de construcción de un conservatorio de música en la ciudad de Teruel.	7572	Pregunta núm. 541/09, relativa al desglose de la inversión de Aragón en el proyecto de ampliación de Cerler.	7578
Pregunta núm. 529/09, relativa al soterramiento de la antigua N-420.	7572	Pregunta núm. 542/09, relativa a los diecisiete núcleos urbanos en los que Aramón invertirá en viviendas dentro del proyecto de ampliación de Cerler.	7578
Pregunta núm. 531/09, relativa a la extensión de cada parcela vendida de PLATEA en la plataforma logística, el precio al que se hizo su venta y la razón social de las empresas adquirentes las parcelas vendidas de PLATEA	7573	Pregunta núm. 543/09, relativa a los accesos por carretera necesarios por el proyecto de ampliación de la estación de Cerler	7579
		Pregunta núm. 544/09, relativa al cumplimiento de las directrices de ordenación del territorio del Pirineo por parte del proyecto de ampliación de la estación de Cerler	7580

- Pregunta núm. 545/09, relativa a la sostenibilidad medioambiental de la Urbanización de Castanosa del proyecto de ampliación de la estación de Cerler 7580
- Pregunta núm. 546/09, relativa a las afecciones medioambientales al Parque Natural Posets-Maladeta de las actuaciones del proyecto de ampliación de la estación de Cerler 7581
- Pregunta núm. 547/09, relativa a denuncias por la alergia de zapatos tóxicos 7582
- Pregunta núm. 548/09, relativa a formación de especialistas en consumo 7582
- Pregunta núm. 549/09, relativa a la denegación de subvenciones para programas y actividades en materia de Acción Social a la Asociación de Pensionistas y Jubilados San Jorge, de El Burgo de Ebro 7583
- Pregunta núm. 550/09, relativa a la relación entre la conocida como Ley de la Dependencia y la denegación de subvenciones para «Programas y actividades en materia de Acción Social» 7583
- Pregunta núm. 551/09, relativa a la denegación de subvenciones para «Programas y actividades en materia de Acción Social» 7584
- Pregunta núm. 552/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego 7584
- Pregunta núm. 553/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego 7585
- Pregunta núm. 554/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego 7585
- Pregunta núm. 555/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego 7586
- Pregunta núm. 556/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos 7587
- Pregunta núm. 557/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos 7587
- Pregunta núm. 558/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos 7588
- Pregunta núm. 559/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos 7589
- Pregunta núm. 560/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda 7589
- Pregunta núm. 561/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda 7590

Pregunta núm. 562/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda 7591

Pregunta núm. 563/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda 7591

Pregunta núm. 564/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón 7592

Pregunta núm. 565/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón 7592

Pregunta núm. 566/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón 7593

Pregunta núm. 567/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón 7594

Pregunta núm. 568/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe 7594

Pregunta núm. 569/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe 7595

Pregunta núm. 570/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe 7596

Pregunta núm. 571/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe 7596

Pregunta núm. 572/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca 7597

Pregunta núm. 573/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca 7597

Pregunta núm. 574/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca 7598

Pregunta núm. 575/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca 7599

- Pregunta núm. 576/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín. . . 7599
- Pregunta núm. 577/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín. . . 7600
- Pregunta núm. 578/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín. . . 7601
- Pregunta núm. 579/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín. . . 7601
- Pregunta núm. 580/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite 7602
- Pregunta núm. 581/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite 7602
- Pregunta núm. 582/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite 7603
- Pregunta núm. 583/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite 7604
- Pregunta núm. 584/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja. 7604
- Pregunta núm. 585/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja. 7605
- Pregunta núm. 586/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja. 7606
- Pregunta núm. 587/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja. 7606
- Pregunta núm. 588/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena. 7607
- Pregunta núm. 589/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía

Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena 7607

Pregunta núm. 590/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena 7608

Pregunta núm. 591/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena 7609

Pregunta núm. 592/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca 7609

Pregunta núm. 593/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca 7610

Pregunta núm. 594/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca 7611

Pregunta núm. 595/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca 7611

Pregunta núm. 596/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio . . 7612

Pregunta núm. 597/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio . . 7612

Pregunta núm. 598/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio . . 7613

Pregunta núm. 599/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio . 7614

Pregunta núm. 600/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas 7614

Pregunta núm. 601/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas 7615

Pregunta núm. 602/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas 7616

Pregunta núm. 603/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas .. 7616

Pregunta núm. 604/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud..... 7617

Pregunta núm. 605/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud..... 7617

Pregunta núm. 606/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud..... 7618

Pregunta núm. 607/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud..... 7619

Pregunta núm. 608/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel..... 7619

Pregunta núm. 609/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía

Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel..... 7620

Pregunta núm. 610/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel..... 7621

Pregunta núm. 611/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel..... 7621

Pregunta núm. 612/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras..... 7622

Pregunta núm. 613/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras..... 7623

Pregunta núm. 614/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras..... 7623

Pregunta núm. 615/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras..... 7624

Pregunta núm. 616/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre 7625

Pregunta núm. 617/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre 7625

Pregunta núm. 618/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre 7626

Pregunta núm. 619/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre 7627

Pregunta núm. 620/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca 7627

Pregunta núm. 621/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca 7628

Pregunta núm. 622/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía

Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca 7628

Pregunta núm. 623/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca 7629

Pregunta núm. 624/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca 7630

Pregunta núm. 625/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca 7630

Pregunta núm. 626/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca 7631

Pregunta núm. 627/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca 7632

Pregunta núm. 628/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania .. 7632

Pregunta núm. 629/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía

Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania. 7633

Pregunta núm. 630/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania. 7633

Pregunta núm. 631/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania. 7634

Pregunta núm. 632/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera 7635

Pregunta núm. 633/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera 7635

Pregunta núm. 634/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera 7636

Pregunta núm. 635/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera 7637

Pregunta núm. 636/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14

de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza . . 7637

Pregunta núm. 637/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza . . 7638

Pregunta núm. 638/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza . . 7638

Pregunta núm. 639/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza . . 7639

Pregunta núm. 640/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros 7640

Pregunta núm. 641/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros 7640

Pregunta núm. 642/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros 7641

Pregunta núm. 643/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda

en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros 7642

Pregunta núm. 644/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo. . 7642

Pregunta núm. 645/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo. . 7643

Pregunta núm. 646/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo. . 7643

Pregunta núm. 647/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía

Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo. . 7644

Pregunta núm. 648/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña . . . 7645

Pregunta núm. 649/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña . . . 7645

Pregunta núm. 650/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña . . . 7646

Pregunta núm. 651/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña . . . 7647

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 530/09, relativa a las obras de urbanización de la segunda fase de la Plataforma Logística de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 530/09, relativa a las obras de urbanización de la segunda fase de la Plataforma Logística de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las obras de urbanización de la segunda fase de la Plataforma Logística de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón desarrollar las obras de urbanización de la segunda fase de la Plataforma Logística de Teruel (PLATEA), con qué importe monetario y a cuántos m² afecta?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 516/09, relativa a las actuaciones en la Casa Grande de La Iglesuela del Cid.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 516/09, relativa a las actuaciones en la Casa Grande de La Iglesuela del Cid, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones en la Casa Grande de La Iglesuela del Cid.

ANTECEDENTES

Una de las políticas que el Gobierno de Aragón sobre patrimonio cultural lleva a cabo, se desarrolla a través de Planes de Actuación específicos, como por ejemplo, el Plan de Restauración de Arquitectura Histórica Civil.

La Iglesuela del Cid, localidad del Maestrazgo turolense, tiene declarado su casco antiguo como Bien de Interés Cultural en 1982, contando con importantes edificios civiles y religiosos, como por ejemplo: La Casa Grande.

La Casa Grande de la Iglesuela precisa una actuación de restauración en su alero, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, algún tipo de actuación en la Casa Grande de la Iglesuela del Cid?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 517/09, relativa a actuaciones en la Ermita de Nuestra Señora de la Virgen del Cid, en La Iglesuela del Cid (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 517/09, relativa a actuaciones en la Ermita de Nuestra Señora de la Virgen del Cid, en La Iglesuela del Cid (Teruel), formulada a la Consejera de Educa-

ción, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones en la Ermita de Nuestra Señora de la Virgen del Cid, en La Iglesuela del Cid (Teruel).

ANTECEDENTES

Una de las políticas que el Gobierno de Aragón sobre patrimonio cultural lleva a cabo, se desarrolla a través de Planes de Actuación específicos.

La Iglesuela del Cid, localidad del Maestrazgo turo-lense. Declarado su casco antiguo como Bien de Interés Cultural en 1982, cuenta con importantes edificios civiles y religiosos, como por ejemplo la Ermita de Nuestra Señora de la Virgen del Cid.

La Ermita de Nuestra Señora de la Virgen del Cid, precisa una actuación de restauración por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, algún tipo de actuación en la Ermita de Nuestra Señora de la Virgen del Cid?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 518/09, relativa a actuaciones en la Plaza de Chodes (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 518/09, relativa a actuaciones en la Plaza de Chodes (Zaragoza), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones en la Plaza de Chodes (Zaragoza).

ANTECEDENTES

Una de las políticas que el Gobierno de Aragón sobre patrimonio cultural lleva a cabo, se desarrolla a través de Planes de Actuación específicos.

La Plaza ochavada de Chodes forma un conjunto urbanístico de excepcional importancia y fue declarada en el año 2001 como Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a corto-medio plazo, alguna actuación de restauración en la Plaza de Chodes (Zaragoza)?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 519/09, relativa a actuaciones en la torre mudéjar de Villanueva de Jalón (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 519/09, relativa a actuaciones en la torre mudéjar de Villanueva de Jalón (Zaragoza), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones en la torre mudéjar de Villanueva de Jalón (Zaragoza).

ANTECEDENTES

Una de las políticas que el Gobierno de Aragón sobre patrimonio cultural lleva a cabo, se desarrolla a través de Planes de Actuación específicos.

La torre mudéjar de Villanueva de Jalón (Zaragoza), incluida dentro del listado de 91 bienes inmuebles de estilo mudéjar que forman parte del Catálogo del Patrimonio Cultural Aragonés desde junio del año 2000, se encuentra en un estado muy deficiente de conservación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a corto-medio plazo, alguna actuación de restauración en la torre mudéjar de Villanueva de Jalón (Zaragoza)?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 520/09, relativa a si ha solicitado del Gobierno de Aragón ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña la declaración de oficio de nulidad de los actos administrativos adoptados por la Generalitat de Cataluña sobre la catalogación de los bienes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 520/09, relativa a si ha solicitado del Gobierno de Aragón ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña la declaración de oficio de nulidad de los actos administrativos adoptados por la Generalitat de Cataluña sobre la catalogación de los bienes, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a si ha solicitado del Gobierno de Aragón ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña la declaración de oficio de nulidad de los actos administrativos adoptados por la Generalitat de Cataluña sobre la catalogación de los bienes.

ANTECEDENTES

En el informe jurídico elaborado por los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón (de fecha 29 de noviembre de 2007) sobre la devolución de los bienes de las parroquias correspondientes a la Diócesis de Barbastro-Monzón y depositadas en la Diócesis de Lérida y dentro de las consideraciones jurídicas por la vía Contencioso-Administrativa, los letrados firmantes del mencionado informe, recomendaban:

«Solicitar de la Generalitat de Cataluña la declaración de oficio de nulidad de los actos administrativos de acuerdo con el artículo 102 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de la Administración Pública y Procedimiento Administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia Catalán, dicha denegación».

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha solicitado el Gobierno de Aragón ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, la declaración de oficio de nulidad de los actos administrativos adoptados por la Generalitat de Cataluña, sobre la catalogación de los bienes?

Zaragoza, 25 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 521/09, relativa a si ha ejercido el Gobierno de Aragón todas y cada una de las recomendaciones jurídicas que sobre la devolución de los bienes de la Diócesis de Barbastro-Monzón recomendaba el informe jurídico elaborado por los Letrados de la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 521/09, relativa a si ha ejercido el Gobierno de Aragón todas y cada una de las recomendaciones jurídicas que sobre la devolución de los bienes de la Diócesis de Barbastro-Monzón recomendaba el informe jurídico elaborado por los Letrados de la Diputación General de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a si ha ejercido el Gobierno de Aragón todas y cada una de las recomendaciones jurídicas que sobre la devolución de los bienes de la Diócesis de Barbastro-Monzón recomendaba el informe jurídico elaborado por los Letrados de la Diputación General de Aragón

ANTECEDENTES

En el informe jurídico elaborado por los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón (de fecha 29 de noviembre de 2007) sobre la devolución de los bienes de las parroquias correspondientes a la Diócesis de Barbastro-Monzón y depositadas en la Diócesis de Lérida, recomendaban distintos tipos de actuaciones.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha ejercido el Gobierno de Aragón todas y cada una de las recomendaciones jurídicas, que sobre la devolución de los bienes de la Diócesis de Barbastro-Monzón, recomendaba el informe jurídico elaborado por los Letrados de la D.G.A.?

Zaragoza, 25 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 522/09, relativa a la adaptación de espacios de la Residencia de la tercera edad «Javalambre».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 522/09, relativa a la adaptación de espacios de la Residencia de la tercera edad «Javalambre», formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la si-

guiente Pregunta relativa a la adaptación de espacios de la Residencia de la tercera edad «Javalambre».

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Servicios Sociales y Familia acometer durante el año 2009 la adaptación de espacios de la Residencia de la tercera edad «Javalambre», situada en la Ctra. de Cástralo de la ciudad de Teruel, para el acondicionamiento de un Centro de Día para enfermos de Alzheimer?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 523/09, relativa a la fase de tramitación administrativa en que se encuentra el proyecto de rehabilitación para Centro de Día del edificio del antiguo «COAM».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 523/09, relativa a la fase de tramitación administrativa en que se encuentra el proyecto de rehabilitación para Centro de Día del edificio del antiguo «COAM», formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fase de tramitación administrativa en que se encuentra el proyecto de rehabilitación para Centro de Día del edificio del antiguo «COAM».

PREGUNTA

¿En qué fase de tramitación administrativa se encuentra el proyecto de rehabilitación para Centro de Día del edificio del antiguo «COAM» situado en la Plaza Sta. Teresa de la ciudad de Teruel?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 524/09, relativa a la adjudicación del proyecto de rehabilitación para centro de Día del edificio del antiguo «COAM».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 524/09, relativa a la adjudicación del proyecto de rehabilitación para centro de Día del edificio del antiguo «COAM», formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adjudicación del proyecto de rehabilitación para Centro de Día del edificio del antiguo «COAM».

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Servicios Sociales y Familia la adjudicación dentro del año 2009 del proyecto de rehabilitación para Centro de Día del edificio del antiguo «COAM», situado en la Plaza Sta. Teresa de la ciudad de Teruel?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 525/09, relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» celebrada en el año 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 525/09, relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» celebrada en el año 2007, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el

Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» celebrada en el año 2007.

PREGUNTA

¿Cuál fue la aportación económica que el Gobierno de Aragón destinó durante el año 2007 para hacer frente a los gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» celebrada durante ese año?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 526/09, relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» celebrada en el año 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 526/09, relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» celebrada en el año 2008, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación,

Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» celebrada en el año 2008.

PREGUNTA

¿Cuál fue la aportación económica que el Gobierno de Aragón destinó durante el año 2008 para hacer frente a los gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» celebrada durante ese año?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 527/09, relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» que se celebrará en el año 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 527/09, relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» que se celebrará en el año 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» que se celebrará en el año 2009.

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación económica que el Gobierno de Aragón tiene previsto destinar durante el año 2009 para hacer frente a los gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» a celebrar durante este año?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 528/09, relativa a la obra de construcción de un conservatorio de música en la ciudad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 528/09, relativa a la obra de construcción de un conservatorio de música en la ciudad de Teruel, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la obra de construcción de un conservatorio de música en la ciudad de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe destinado dentro del reparto del «Fondo de Inversiones de Teruel» en el año 2009 para ejecutar la obra de construcción de un conservatorio de música en la ciudad de Teruel?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 529/09, relativa al soterramiento de la antigua N-420.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 529/09, relativa al soterramiento de la antigua N-420, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al soterramiento de la antigua N-420.

PREGUNTA

¿Obra en poder del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el proyecto denominado «Soterramiento de la antigua N-420 en la ciudad de Teruel. Tramo: Ronda Dámaso Torán. Área Torreones-Acueducto de los Arcos», publicado en el Boletín Oficial de Aragón el día 8 de enero de 2007?

En caso afirmativo, ¿cuál es el importe al que ascienden las obras, plazo de ejecución recogido en el mismo y fecha estimada para la licitación de las obras en él plasmadas?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 531/09, relativa a la extensión de cada parcela vendida de PLATEA en la plataforma logística, el precio al que se hizo su venta y la razón social de las empresas adquirentes las parcelas vendidas de PLATEA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 531/09, relativa a la extensión de cada parcela vendida de PLATEA en la plataforma logística, el precio al que se hizo su venta y la razón social de las empresas adquirentes las parcelas vendidas de PLATEA, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los metros cuadrados de cada división vendida a industrias para su instalación dentro de la «nave nido» construida en la

ta, la siguiente Pregunta relativa a la extensión de cada parcela vendida de PLATEA en la plataforma logística, el precio al que se hizo su venta y la razón social de las empresas adquirentes las parcelas vendidas de PLATEA.

PREGUNTA

Hasta el momento y desde el inicio de la actividad de la empresa PLATEA, S.A., ¿qué extensión tenía cada parcela vendida, a qué precio se hizo su venta y cuál es la razón social de las empresas adquirentes, en la plataforma logística?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 532/09, relativa a los metros cuadrados de cada división vendida a industrias para su instalación dentro de la «nave nido» construida en la plataforma logística situada en Teruel, los precios a los que se hizo la venta de los metros cuadrados de cada una de las industrias instaladas y la razón social de estas empresas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 532/09, relativa a los metros cuadrados de cada división vendida a industrias para su instalación dentro de la «nave nido» construida en la plataforma logística situada en Teruel, los precios a los que se hizo la venta de los metros cuadrados de cada una de las industrias instaladas y la razón social de estas empresas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los metros cuadrados de cada división vendida a industrias para su instalación dentro de la «nave nido» construida en la

plataforma logística situada en Teruel, los precios a los que se hizo la venta de los metros cuadrados de cada una de las industrias instaladas y la razón social de estas empresas.

PREGUNTA

¿Hasta el momento y durante toda la vida de la empresa PLATEA, S.A., cuáles son los metros cuadrados de cada división vendida a industrias para su instalación dentro de la «nave nido» construida en la plataforma logística situada en Teruel, a qué precio se hizo la venta de los metros cuadrados de cada una de las industrias instaladas y cuál es la razón social de las empresas instaladas?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 533/09, relativa a las plagas forestales en el monte del Cerro San Juan de Valtorres (Comunidad de Calatayud).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 533/09, relativa a las plagas forestales en el monte del Cerro San Juan de Valtorres (Comunidad de Calatayud), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las plagas forestales en el monte del Cerro San Juan de Valtorres (Comunidad de Calatayud)

ANTECEDENTES

En un informe elaborado por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón se advierte sobre un proceso de mortalidad masiva de ejemplares de «Pinus Halepensis» en el monte del Cerro San Juan, del término municipal de Valtorres, en la comarca de la Comunidad de Calatayud. Concretamente en el informe de la Sección de Restauración Hidrológico Fores-

tal, Unidad de la Salud de los Bosques, fechado en Zaragoza en marzo de 2008, se detalla un debilitamiento masivo en el monte MUP n.º 468, con una caída total de 90,28 hectáreas y que afecta a las zonas que se corresponden con la primera repoblación de unas 42 hectáreas (Consortio Z-2022).

Según el referido informe las actuaciones ya se habían iniciado en marzo de 2008 y se pretendía actuar directamente sobre unas 15 has.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a la vista del informe de referencia? ¿Qué resultados se han obtenido y qué previsiones temporales mantiene respecto a ese proceso de debilitamiento masivo en el Monte del Cerro San Juan de Valtorres (Comunidad de Calatayud)?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 534/09, relativa al coto de caza de Bastarás en el Parque Natural de Guara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 534/09, relativa al coto de caza de Bastarás en el Parque Natural de Guara, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al coto de caza de Bastarás en el Parque Natural de Guara.

ANTECEDENTES

En 1999 y 2000 se tramitaron y debatieron sendas iniciativas parlamentarias (Pregunta 94/99-V y Proposición no de Ley 5/00) de CHA en relación con un camino real cerrado que conserva su condición de

bien de dominio público y ocupación del monte por el Coto de Caza de Bastarás, en el Municipio de Casbas de Huesca.

Posteriormente se han instalado vallas electrificadas, se han abierto pistas, se han realizado otras obras e incluso —al parecer— se han instalado animales no autóctonos en el recinto del referido Coto de Caza. En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué información tiene el Departamento de Medio Ambiente, y que actuaciones ha llevado a cabo en su caso, respecto a las actividades que se llevan a cabo en el recinto del Coto de Bastarás (Casbas de Huesca) ubicado en el Parque Natural de la Sierra de Guara?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 535/09, relativa a los bienes de dominio público del coto de caza de Bastarás (Casbas de Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 535/09, relativa a los bienes de dominio público del coto de caza de Bastarás (Casbas de Huesca), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los bienes de dominio público del coto de caza de Bastarás (Casbas de Huesca).

ANTECEDENTES

En 1999 y 2000 se tramitaron y debatieron sendas iniciativas parlamentarias (Pregunta 94/99-V y Proposición no de Ley 5/00) de CHA en relación con un camino real cerrado que conserva su condición de

bien de dominio público y ocupación del monte por el Coto de Caza de Bastarás, en el Municipio de Casbas de Huesca.

Posteriormente se han instalado vallas electrificadas, se han abierto pistas, se han realizado otras obras e incluso —al parecer— se han instalado animales no autóctonos en el recinto del referido Coto de Caza. En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha llevado a cabo el Departamento de Medio Ambiente, respecto a los bienes de dominio público existentes en el recinto del Coto de Bastarás (Casbas de Huesca) ubicado en el Parque Natural de la Sierra de Guara?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 536/09, relativa a tramitación relacionada con la depuradora de Fabara (Baix Aragón-Casp).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 536/09, relativa a tramitación relacionada con la depuradora de Fabara (Baix Aragón-Casp), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a tramitación relacionada con la depuradora de Fabara (Baix Aragón-Casp).

ANTECEDENTES

Desde diciembre de 2006 el municipio de Fabara (Baix Aragón-Casp) dispone en funcionamiento de una depuradora biológica, también conocida como «de filtro verde» o sistema de microfitas flotantes. El mode-

lo, defendido por el Ayuntamiento de la localidad como idóneo para una población de esas características, ha despertado interés en otras localidades.

Sin embargo, en 2008 carecía de la preceptiva autorización de vertido que concede la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), pendiente —al parecer— del también preceptivo informe de actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA). En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la tramitación del o los expedientes de la depuradora de Fabara en ese Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, o institutos adscritos al mismo? ¿Se ha emitido ya el informe del INAGA?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 537/09, relativa a la idoneidad de modelos de depuradora como la de Fabara para Nonaspe (Baix Aragó-Casp).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 537/09, relativa a la idoneidad de modelos de depuradora como la de Fabara para Nonaspe (Baix Aragó-Casp), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la idoneidad de modelos de depuradora como la de Fabara para Nonaspe (Baix Aragó-Casp)

ANTECEDENTES

Desde diciembre de 2006 el municipio de Fabara (Baix Aragó-Casp) dispone en funcionamiento de una depuradora biológica, también conocida como «de

filtro verde» o sistema de microfitas flotantes. El modelo, defendido por el Ayuntamiento de la localidad como idóneo para una población de esas características, ha despertado interés en otras localidades, como en su vecina Nonaspe.

Sin embargo, en 2008 carecía de la preceptiva autorización de vertido que concede la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), pendiente —al parecer— del también preceptivo informe de actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA). En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Medio Ambiente, idóneo el modelo de depuradora de Fabara para otros municipios de similares características, como Nonaspe? ¿Por qué?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 538/09, relativa al funcionamiento y gestión del canon de saneamiento en Fabara (Baix Aragó-Casp).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 538/09, relativa al funcionamiento y gestión del canon de saneamiento en Fabara (Baix Aragó-Casp), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al funcionamiento y gestión del canon de saneamiento en Fabara (Baix Aragó-Casp)

ANTECEDENTES

Desde diciembre de 2006 el municipio de Fabara (Baix Aragó-Casp) dispone en funcionamiento de una

depuradora biológica, también conocida como «de filtro verde» o sistema de microfotas flotantes. El modelo, defendido por el Ayuntamiento de la localidad como idóneo para una población de esas características, ha despertado interés en otras localidades, como en su vecina Nonaspe.

Sin embargo, en 2008 carecía de la preceptiva autorización de vertido que concede la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), pendiente —al parecer— del también preceptivo informe de actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA). En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué funcionamiento y parámetros aplica el Departamento de Medio Ambiente, en la gestión del canon de saneamiento de municipios con sistemas de depuración como el de Fabara?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 539/09, relativa a su opinión en relación con la situación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, tras la reducción de la aportación del Imserso.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 539/09, relativa a su opinión en relación con la situación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, tras la reducción de la aportación del Imserso, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre su opinión en relación con la situación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, tras la reducción de la aportación del Imserso.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Teruel mantiene, con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), la Federación Española de Municipios y provincias (FEMP) y la Diputación Provincial de Teruel, un convenio para el servicio de teleasistencia, merced al cual el Ayuntamiento aporta el 35% del presupuesto para la prestación de dicho servicio.

Sin embargo, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) ha decidido disminuir la cantidad a aportar por su parte, de tal modo que el número de usuarios que se beneficiarían del servicio se vería reducido de 251 a 232, lo cual llevaría además a tener que habilitar listas de espera.

PREGUNTA

¿Es condecor el Gobierno de Aragón de la situación creada a los usuarios del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, como consecuencia de la decisión del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) de reducir su aportación en relación al convenio para la prestación de dicho servicio?

En caso afirmativo, ¿qué opinión le merece la situación creada?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de febrero de 2009.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 540/09, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la situación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, tras la reducción de la aportación del Imserso.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 540/09, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la situación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, tras la reducción de la aportación del Imserso, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la situación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, tras la reducción de la aportación del Imserso.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Teruel mantiene, con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), la Federación Española de Municipios y provincias (FEMP) y la Diputación Provincial de Teruel, un convenio para el servicio de teleasistencia, merced al cual el Ayuntamiento aporta el 35% del presupuesto para la prestación de dicho servicio.

Sin embargo, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) ha decidido disminuir la cantidad a aportar por su parte, de tal modo que el número de usuarios que se beneficiarían del servicio se vería reducido de 251 a 232, lo cual llevaría además a tener que habilitar listas de espera.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón ante la situación creada a los usuarios del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, como consecuencia de la decisión del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) de reducir su aportación en relación al convenio para la prestación de dicho servicio?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de febrero de 2009.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 541/09, relativa al desglose de la inversión de Aragón en el proyecto de ampliación de Cerler.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 541/09, relativa al desglose de la inversión de Aragón en el proyecto de ampliación de Cerler, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuer-

do con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desglose de la inversión de Aragón en el proyecto de ampliación de Cerler.

ANTECEDENTES

La empresa semipública Aramón, Montañas de Aragón, S.A., participada al 50% por el Gobierno de Aragón, ha hecho público a través de su presidente, el proyecto de ampliación de la Estación de Esquí de Cerler (Benasque).

Según la empresa la nueva zona esquiable tendrá una superficie de 457 hectáreas, 100 kilómetros de nuevas pistas y un mínimo de 27 nuevos remontes con capacidad para 300.000 esquiadores más. Igualmente se afirma que la ampliación supondrá una inyección de 400 millones de euros en el sector de la construcción de las diferentes infraestructuras, primeras y segundas residencias, hoteles y otras modalidades de alojamiento. Según la empresa «sólo la demanda de viviendas, tanto primeras como segundas residencias, conllevará una inversión de 300 millones de euros».

En proyecto plantea hasta cuatro sectores de ampliación: el de Castanesa (con acceso por telecabina desde el núcleo de Fonchanina), los de Ardonés e Isábena (en principio sin acceso directo) y el de Aneto (con acceso desde el núcleo de su nombre). Las actuaciones se plantean en una zona de alta montaña, de alto valor medioambiental, y contigua al Parque Natural de Posets-Maladeta.

En concreto, se plantea en el Valle de Castanesa (Montanuy) una urbanización de 2.300 viviendas, con posibilidad de ampliarse hasta 4.000.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

Del total de la inversión de 400 millones de euros para el proyecto de ampliación de la estación invernal de Cerler ¿Cuántos se destinan a obras de mejora y ampliación de las pistas de esquí, cuántos a hoteles y otras modalidades de alojamiento, y cuántos a la construcción de viviendas de primera y segunda residencia?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 542/09, relativa a los diecisiete núcleos urbanos en los que Aramón invertirá en viviendas dentro del proyecto de ampliación de Cerler.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 542/09, relativa a los diecisiete núcleos urbanos en los que Aramón invertirá en viviendas dentro del proyecto de ampliación de Cerler, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los diecisiete núcleos urbanos en los que Aramón invertirá en viviendas dentro del proyecto de ampliación de Cerler.

ANTECEDENTES

La empresa semipública Aramón, Montañas de Aragón, S.A., participada al 50% por el Gobierno de Aragón, ha hecho público a través de su presidente, el proyecto de ampliación de la Estación de Esquí de Cerler (Benasque).

Según la empresa la nueva zona esquiable tendrá una superficie de 457 hectáreas, 100 kilómetros de nuevas pistas y un mínimo de 27 nuevos remontes con capacidad para 300.000 esquiadores más. Igualmente se afirma que la ampliación supondrá una inyección de 400 millones de euros en el sector de la construcción de las diferentes infraestructuras, primeras y segundas residencias, hoteles y otras modalidades de alojamiento. Según la empresa «sólo la demanda de viviendas, tanto primeras como segundas residencias, conllevará una inversión de 300 millones de euros».

En proyecto plantea hasta cuatro sectores de ampliación: el de Castanesa (con acceso por telecabina desde el núcleo de Fonchanina), los de Ardonés e Isábena (en principio sin acceso directo) y el de Aneto (con acceso desde el núcleo de su nombre). Las actuaciones se plantean en una zona de alta montaña, de alto valor medioambiental, y contigua al Parque Natural de Posets-Maladeta.

En concreto, se plantea en el Valle de Castanesa (municipio de Montanuy) una urbanización de 2.300 viviendas, con posibilidad de ampliarse hasta un total de 4.000.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas se construirán en cada uno de los diecisiete núcleos de población para los que se plantea una inversión de 300 millones de euros para la construcción de viviendas de primera y segunda resi-

dencia, dentro del proyecto de Aramón de ampliación de la estación invernal de Cerler?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 543/09, relativa a los accesos por carretera necesarios por el proyecto de ampliación de la estación de Cerler.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 543/09, relativa a los accesos por carretera necesarios por el proyecto de ampliación de la estación de Cerler, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los accesos por carretera necesarios por el proyecto de ampliación de la estación de Cerler.

ANTECEDENTES

La empresa semipública Aramón, Montañas de Aragón, S.A., participada al 50% por el Gobierno de Aragón, ha hecho público a través de su presidente, el proyecto de ampliación de la Estación de Esquí de Cerler (Benasque).

Según la empresa la nueva zona esquiable tendrá una superficie de 457 hectáreas, 100 kilómetros de nuevas pistas y un mínimo de 27 nuevos remontes con capacidad para 300.000 esquiadores más. Igualmente se afirma que la ampliación supondrá una inyección de 400 millones de euros en el sector de la construcción de las diferentes infraestructuras, primeras y segundas residencias, hoteles y otras modalidades de alojamiento. Según la empresa «sólo la demanda de viviendas, tanto primeras como segundas residencias, conllevará una inversión de 300 millones de euros».

En proyecto plantea hasta cuatro sectores de ampliación: el de Castanesa (con acceso por telecabina

desde el núcleo de Fonchanina), los de Ardonés e Isábena (en principio sin acceso directo) y el de Aneto (con acceso desde el núcleo de su nombre). Las actuaciones se plantean en una zona de alta montaña, de alto valor medioambiental, y contigua al Parque Natural de Posets-Maladeta.

En concreto, se plantea en el Valle de Castanesa (municipio de Montanuy) una urbanización de 2.300 viviendas, con posibilidad de ampliarse hasta un total de 4.000. Igualmente se garantiza un acceso directo desde Lérida, Barcelona, Cataluña y Levante a través de la nueva autovía A-14 (N-230) de Lleida al Valle de Arán.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué planes propuestas y previsiones tiene el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para la mejora y accesibilidad desde las carreteras N-260 y N-230, así como a través de la A-139 a la estación invernal de Cerler, tras los planes conocidos para su ampliación? ¿Qué propone para resolver el deficiente estado del tramo Campo-Castejón de Sos-Pont de Suert de la N-260?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 544/09, relativa al cumplimiento de las directrices de ordenación del territorio del Pirineo por parte del proyecto de ampliación de la estación de Cerler.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 544/09, relativa al cumplimiento de las directrices de ordenación del territorio del Pirineo por parte del proyecto de ampliación de la estación de Cerler, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de

Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de las directrices de ordenación del territorio del Pirineo por parte del proyecto de ampliación de la estación de Cerler.

ANTECEDENTES

La empresa semipública Aramón, Montañas de Aragón, S.A., participada al 50% por el Gobierno de Aragón, ha hecho público a través de su presidente, el proyecto de ampliación de la Estación de Esquí de Cerler (Benasque).

Según la empresa la nueva zona esquiable tendrá una superficie de 457 hectáreas, 100 kilómetros de nuevas pistas y un mínimo de 27 nuevos remontes con capacidad para 300.000 esquiadores más. Igualmente se afirma que la ampliación supondrá una inyección de 400 millones de euros en el sector de la construcción de las diferentes infraestructuras, primeras y segundas residencias, hoteles y otras modalidades de alojamiento. Según la empresa «sólo la demanda de viviendas, tanto primeras como segundas residencias, conllevará una inversión de 300 millones de euros».

En proyecto plantea hasta cuatro sectores de ampliación: el de Castanesa (con acceso por telecabina desde el núcleo de Fonchanina), los de Ardonés e Isábena (en principio sin acceso directo) y el de Aneto (con acceso desde el núcleo de su nombre). Las actuaciones se plantean en una zona de alta montaña, de alto valor medioambiental, y contigua al Parque Natural de Posets-Maladeta.

En concreto, se plantea en el Valle de Castanesa (municipio de Montanuy) una urbanización de 2.300 viviendas, con posibilidad de ampliarse hasta un total de 4.000.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterio mantiene el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón respecto al cumplimiento o no de las directrices de ordenación territorial del Pirineo en los proyectos relacionados con la ampliación de la estación invernal de Cerler?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 545/09, relativa a la sostenibilidad medioambiental de la Urbanización de Castanesa del proyecto de ampliación de la estación de Cerler.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 545/09, relativa a la sostenibilidad medioambiental de la Urbanización de Castanesa del proyecto de ampliación de la estación de Cerler, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la sostenibilidad medioambiental de la Urbanización de Castanesa del proyecto de ampliación de la estación de Cerler.

ANTECEDENTES

La empresa semipública Aramón, Montañas de Aragón, S.A., participada al 50% por el Gobierno de Aragón, ha hecho público a través de su presidente, el proyecto de ampliación de la Estación de Esquí de Cerler (Benasque).

Según la empresa la nueva zona esquiable tendrá una superficie de 457 hectáreas, 100 kilómetros de nuevas pistas y un mínimo de 27 nuevos remontes con capacidad para 300.000 esquiadores más. Igualmente se afirma que la ampliación supondrá una inyección de 400 millones de euros en el sector de la construcción de las diferentes infraestructuras, primeras y segundas residencias, hoteles y otras modalidades de alojamiento. Según la empresa «sólo la demanda de viviendas, tanto primeras como segundas residencias, conllevará una inversión de 300 millones de euros».

En proyecto plantea hasta cuatro sectores de ampliación: el de Castanesa (con acceso por telecabina desde el núcleo de Fonchanina), los de Ardonés e Isábena (en principio sin acceso directo) y el de Aneto (con acceso desde el núcleo de su nombre). Las actuaciones se plantean en una zona de alta montaña, de alto valor medioambiental, y contigua al Parque Natural de Posets-Maladeta.

En concreto, se plantea en el Valle de Castanesa (municipio de Montanuy) una urbanización de 2.300 viviendas, con posibilidad de ampliarse hasta un total de 4.000.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón sostenible medioambientalmente la construcción de miles de viviendas en el Valle

de Castanesa, zona de alto valor natural, incluida en los proyectos relacionados con la ampliación de la estación invernal de Cerler?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 546/09, relativa a las afecciones medioambientales al Parque Natural Posets-Maladeta de las actuaciones del proyecto de ampliación de la estación de Cerler.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 546/09, relativa a las afecciones medioambientales al Parque Natural Posets-Maladeta de las actuaciones del proyecto de ampliación de la estación de Cerler, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las afecciones medioambientales al Parque Natural Posets-Maladeta de las actuaciones del proyecto de ampliación de la estación de Cerler.

ANTECEDENTES

La empresa semipública Aramón, Montañas de Aragón, S.A., participada al 50% por el Gobierno de Aragón, ha hecho público a través de su presidente, el proyecto de ampliación de la Estación de Esquí de Cerler (Benasque).

Según la empresa la nueva zona esquiable tendrá una superficie de 457 hectáreas, 100 kilómetros de nuevas pistas y un mínimo de 27 nuevos remontes con capacidad para 300.000 esquiadores más. Igualmente se afirma que la ampliación supondrá una inyección de 400 millones de euros en el sector de la construcción de las diferentes infraestructuras, primeras y segundas residencias, hoteles y otras modalidades de

alojamiento. Según la empresa «sólo la demanda de viviendas, tanto primeras como segundas residencias, conllevará una inversión de 300 millones de euros».

En proyecto plantea hasta cuatro sectores de ampliación: el de Castanesa (con acceso por telecabina desde el núcleo de Fonchanina), los de Ardonés e Isábena (en principio sin acceso directo) y el de Aneto (con acceso desde el núcleo de su nombre). Las actuaciones se plantean en una zona de alta montaña, de alto valor medioambiental, y contigua al Parque Natural de Posets-Maladeta.

En concreto, se plantea en el Valle de Castanesa (municipio de Montanuy) una urbanización de 2.300 viviendas, con posibilidad de ampliarse hasta un total de 4.000.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué afecciones medioambientales puede tener, a juicio del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, los proyectos relacionados con la ampliación de la estación invernal de Cerler para el contiguo Parque Natural Posets-Maladeta y su área de influencia

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 547/09, relativa a denuncias por la alergia de zapatos tóxicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 547/09, relativa a denuncias por la alergia de zapatos tóxicos, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a denuncias por la alergia de zapatos tóxicos.

ANTECEDENTES

Según aparece en una noticia publicada en un periódico aragonés, FACUA ha denunciado que las

marcas de calzado con modelos contaminados, se elevan a 18.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Departamento de Salud y Consumo, o cuáles va a realizar ante la denuncia de la existencia de 18 marcas de calzado con modelos contaminados formulada por la Federación de Consumidores y Usuarios de Aragón?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 548/09, relativa a formación de especialistas en consumo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 548/09, relativa a formación de especialistas en consumo, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a formación de especialistas en consumo.

PREGUNTA

¿Ha firmado ya el Departamento de Salud y Consumo con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte un convenio para formar especialistas en materia de Consumo?

Si la respuesta es afirmativa, ¿cuándo se ha firmado y qué actuaciones implica ese convenio por parte de ambos Departamentos?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 549/09, relativa a la denegación de subvenciones para programas y actividades en materia de Acción Social a la Asociación de Pensionistas y Jubilados San Jorge, de El Burgo de Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 549/09, relativa a la denegación de subvenciones para programas y actividades en materia de Acción Social a la Asociación de Pensionistas y Jubilados San Jorge, de El Burgo de Ebro, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la denegación de subvenciones para programas y actividades en materia de Acción Social a la Asociación de Pensionistas y Jubilados San Jorge, de El Burgo de Ebro.

ANTECEDENTES

La Asociación de Pensionistas y Jubilados San Jorge, de El Burgo de Ebro, ha presentado durante los últimos años la solicitud de subvención para Programas y actividades en materia de Acción Social. Todos los años se le han concedido dicha subvenciones, excepto los dos o tres últimos años. La razón que notifica la Subdirección de Programas de la Sección de Servicios Comunitarios, ha sido: «Haber obtenido una vez aplicados los criterios de valoración establecidos en la Base octava de la citada Orden 49 puntos, puntuación inferior a la mínima exigida en dicha Base.»

PREGUNTA

¿En qué criterios, valorables según la Orden de 15 de abril de 2008, la Asociación de Pensionistas y Jubilados de El Burgo de Ebro se han visto perjudicados al no recibir subvención para «Programas y Actividades en Materia de Acción Social» respecto a

convocatorias anteriores en las que sí habían recibido dicha subvención?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de febrero de 2009.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 550/09, relativa a la relación entre la conocida como Ley de la Dependencia y la denegación de subvenciones para «Programas y actividades en materia de Acción Social».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 550/09, relativa a la relación entre la conocida como Ley de la Dependencia y la denegación de subvenciones para «Programas y actividades en materia de Acción Social», formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la relación entre la conocida como Ley de la Dependencia y la denegación de subvenciones para «Programas y actividades en materia de Acción Social».

ANTECEDENTES

Diversas Asociaciones y Entidades sociales han presentado durante los últimos años la solicitud de subvención para «Programas y actividades en materia de Acción Social». En las últimas convocatorias se están denegando, por parte del Departamento de Servicios Sociales y Familia, diversas solicitudes que en convocatorias anteriores se habían concedido.

PREGUNTA

¿De qué manera considera, el Departamento de Servicios Sociales y Familia, que ha influido el aumento de partidas para la aplicación de la conocida como Ley de la Dependencia en la denegación de subvenciones

para «Programas y actividades en materia de Acción Social»? ¿Ha supuesto una disminución en las cantidades destinadas a «Programas y actividades en materia de Acción Social» la nueva política presupuestaria del Departamento en el tema de la Dependencia?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de febrero de 2009.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 551/09, relativa a la denegación de subvenciones para «Programas y actividades en materia de Acción Social».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 551/09, relativa a la denegación de subvenciones para «Programas y actividades en materia de Acción Social», formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la denegación de subvenciones para «Programas y actividades en materia de Acción Social».

ANTECEDENTES

Diversas Asociaciones y Entidades sociales han presentado durante los últimos años la solicitud de subvención para «Programas y actividades en materia de Acción Social». En las últimas convocatorias se están denegando, por parte del Departamento de Servicios Sociales y Familia, diversas solicitudes que en convocatorias anteriores se habían concedido.

PREGUNTA

¿Tiene su Departamento noticia de que diversas Asociaciones o Entidades sociales hayan mostrado su disconformidad por la denegación de subvenciones que, en años anteriores se habían concedido en relación con «Programas y actividades en materia de Acción Social»? En caso afirmativo, ¿cuáles son las Entidades a las que se les han denegado la subvención

solicitada para «Programas y actividades en materia de Acción Social» en las tres últimas convocatorias y la razón de su denegación?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de febrero de 2009.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 552/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 552/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría

considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Alto Gállego?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 553/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 553/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca del Alto Gállego?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 554/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 554/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Alto Gállego?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 555/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 555/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca del Alto Gállego?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 556/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 556/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca de Andorra/Sierra de Arcos?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 557/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 557/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca de Andorra/Sierra de Arcos?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 558/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 558/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca de Andorra/Sierra de Arcos?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 559/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 559/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca de Andorra/Sierra de Arcos?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 560/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 560/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia,

para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Aranda?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 561/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 561/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha

otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca del Aranda?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 562/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 562/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Aranda?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 563/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda.²

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 563/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría

considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca del Aranda?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 564/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 564/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 565/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 565/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca del Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 566/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 566/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 567/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 567/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca del Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 568/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 568/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Bajo Aragón-Caspe?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 569/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 569/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca del Bajo Aragón-Caspe?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 570/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 570/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Bajo Aragón-Caspe?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 571/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 571/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca del Bajo Aragón-Caspe?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 572/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 572/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Bajo Cinca?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 573/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 573/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca del Bajo Cinca?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 574/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 574/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Bajo Cinca?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 575/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 575/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca del Bajo Cinca?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 576/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 576/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Bajo Martín?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 577/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 577/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca del Bajo Martín?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 578/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 578/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Bajo Martín?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 579/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 579/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca del Bajo Martín?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 580/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 580/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca de Campo de Belchite?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 581/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 581/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de campo de Belchite, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de campo de Belchite.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca de Campo de Belchite?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 582/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 582/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita..

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca de Campo de Belchite?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 583/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 583/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca de Campo de Belchite?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 584/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 584/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Campo de Borja?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 585/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 585/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca del Campo de Borja?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 586/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 586/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Campo de Borja?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 587/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 587/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca del Campo de Borja?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 588/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 588/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Campo de Cariñena?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 589/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 589/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca del Campo de Cariñena?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 590/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 590/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Campo de Cariñena?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 591/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 591/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca del Campo de Cariñena?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 592/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 592/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Campo de Daroca?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 593/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 593/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca del Campo de Daroca?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 594/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 594/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Campo de Daroca?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 595/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 595/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca del Campo de Daroca?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 596/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 596/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca de Cinca Medio?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 597/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 597/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca de Cinca Medio?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 598/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 598/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca de Cinca Medio?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 599/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 599/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca de Cinca Medio?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 600/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 600/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca de Cinco Villas?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 601/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 601/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca de Cinco Villas?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 602/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 602/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca de Cinco Villas?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 603/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 603/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca de Cinco Villas?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 604/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 604/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Comunidad de Calatayud?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 605/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 605/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Comunidad de Calatayud?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 606/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 606/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Comunidad de Calatayud?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 607/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 607/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia,

para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Comunidad de Calatayud?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 608/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 608/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de

diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Comunidad de Teruel?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 609/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 609/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Comunidad de Teruel?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 610/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 610/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Comunidad de Teruel?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 611/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 611/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Comunidad de Teruel?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 612/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 612/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca de las Cuencas Mineras?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 613/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 613/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa

a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca de las Cuencas Mineras?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 614/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 614/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado

ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca de las Cuencas Mineras?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 615/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 615/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca de las Cuencas Mineras?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 616/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 616/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca de Gúdar-Javalambre?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 617/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 617/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca de Gúdar-Javalambre?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 618/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 618/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca de Gúdar-Javalambre?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 619/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 619/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca de Gúdar-Javalambre?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 620/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 620/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Hoya de Huesca?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 621/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 621/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Hoya de Huesca?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 622/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 622/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Hoya de Huesca?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 623/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 623/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Hoya de Huesca?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 624/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 624/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Jiloca?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 625/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 625/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca del Jiloca?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 626/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 626/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Jiloca?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 627/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 627/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca del Jiloca?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 628/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 628/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Jacetania?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 629/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 629/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Jacetania?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 630/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 630/09, relativa a cuántas solicitudes se han

presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Jacetania ?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 631/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 631/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Jacetania?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 632/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 632/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca de La Litera?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 633/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 633/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Litera?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 634/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 634/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca de La Litera?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 635/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 635/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca de La Litera?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 636/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 636/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Ribagorza?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 637/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 637/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita. Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Ribagorza?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 638/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 638/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Ribagorza?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 639/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 639/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca de la Ribagorza?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 640/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 640/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca de Los Monegros?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 641/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 641/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca de Los Monegros?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 642/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 642/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca de los Monegros?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 643/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 643/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca de los Monegros?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 644/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 644/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Maestrazgo?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 645/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 645/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca del Maestrazgo?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 646/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 646/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Maestrazgo?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 647/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 647/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local

y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca del Maestrazgo?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 648/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 648/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Matarraña?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 649/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 649/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008, y en la Comarca del Matarraña?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 650/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 650/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008, y en la Comarca del Matarraña?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 651/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 651/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña.

ANTECEDENTES

Según el II Dictamen del Observatorio de Dependencia, la Comunidad Autónoma de Aragón estaría considerada como una de las Comunidades notables en cuanto a su aplicación.

La valoración se ha realizado sobre la base de diez indicadores objetivos: normativa, apoyo a ayuntamientos, equilibrio entre prestaciones y servicios, solicitudes, dictámenes, prestaciones sin especificar, nuevas leyes autonómicas, integración en los servicios sociales e innovación y nuevas prácticas.

También se ha valorado el esfuerzo en la descentralización, la colaboración entre la administración local y autonómica, el refuerzo de la red de servicios básicos y las fórmulas de atención personalizada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008, y en la Comarca del Matarraña?

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza

www.cortesaragon.es

Imprime: a+d arte digital - Ctra. de Madrid, km 315,7 - 50012 Zaragoza

Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219 - Impreso en papel reciclado 

